

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Docena de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

## Suscripciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.  
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)..... 12  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Insertiones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Martes 8 de Diciembre de 1903.

Núm. 13169.

## Lotería de Navidad

Participación a nuestros suscritores

Habiéndose agotado los números 3441, 4892, 9343 y 8344, hoy (de dos a cuatro de la tarde) podrán solicitar nuestros suscritores, en la Administración de este periódico (Reyes Católicos 8, principal) participación en el

Núm. 5275

con arreglo a las condiciones contenidas en el anuncio publicado los días 2 y 3 del corriente.

## Cementos de Marsella

Portland superior.

La tonelada a ptas. 64'50 en almacén. El saco de 50 k a ptas. 3'45 a pie obra.

REYES CATÓLICOS, JUNTO AL PASAJE

## Sin telegrafo

y sin correo.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en Granada en cuanto afecta a las vías de comunicación.

Hace tres días que están interrumpidas las líneas telegráficas, y por si esto fuera poco ayer no se recibió en Granada más correo que el de Andalucía, pues el de Madrid y el resto de España no enlazó en Baeza a causa de retrasos en los trenes.

No tiene explicación lo que ocurre sino en un abandono incalificable del material de telegrafos, y en el mal estado de las líneas férreas, pues el temporal no puede considerarse causa suficiente para tamaño desbarajuste, porque no ofrece los caracteres de violencia precisos para producir tan absoluta y persistente incomunicación.

La verdadera causa está, por lo que al telegrafo se refiere, en que a pesar de haberse concedido el centro, aquella concesión ha venido a ser en la realidad inútil porque se ha reducido a la elevación de categoría de las oficinas; quedando lo más importante, que es la mejora del material y de la línea, sin hacer; porque los hilos son viejos, los aparatos inservibles, la línea una vergüenza.

Ninguna población de España está peor servida que Granada; el comercio y la industria granadinas sufren considerables daños por este abandono; y el Gobierno que tanto aprieta los tornillos para cobrar contribuciones, es en cambio sordo, ciego e incapaz para oír las justas reclamaciones de los pueblos, ver lo malo de los servicios públicos y cumplir su deber.

Lo que ocurre es realmente vergonzoso. ¿Cuándo llegará el día de que se nos haga justicia?

## La Inmaculada.

Aunque mucho se escribe y se habla en todas las naciones en honor de la Inmaculada, justo es que en este día tomemos la pluma para tributarle un sencillo y filial homenaje.

Cuando la culpa adánica manchó la obra grandiosa de la creación e hizo desquiciar los planes que Dios formó para felicidad de la raza humana, ya se oyó entre sus quejas el eco de un consuelo entre la triste amargura que partió la unidad de lo formado, ya se ven palabras de tranquilidad para aquella humanidad doliente; ya se mira con alegría indecible aquel proto-evangelio en que se dice que Ella quebrantaría la cabeza de la serpiente, siendo esta la primera pincelada que el Divino Hacedor da en el grandioso lienzo de la creación entera.

Más tarde los pueblos que conservaron fe en las promesas de los libros sagrados tomaron de ellos aquellas dulces palabras del proto-evangelio y por tradición las comunicaron de padres a hijos, siendo como un rico tesoro que legaban unas generaciones a otras.

Y cuando los tiempos se acercaban para realizar aquellas promesas, los pueblos, si veían alguna mujer de extraordinaria belleza ó de virtudes heroicas, casi la conceptuaban como la bosquejada por Dios en su proto-evangelio.

Fué llegado el tiempo, y una humilde niña, casi desconocida del mundo entero y que nació entre clase pobre del matrimonio de Joaquín y Ana, para que fuese la Inmaculada Concepción, es decir, la única criatura que estuviese *exenta*, apenas fué concebida, de la mancha y sello que nos imprimió Adán a todos los seres; y tanta fué la fortaleza que Dios con su gracia imprimió en aquella purísima alma, que solo nuestro Redentor y Él fueron los que no sintieron los

impulsos del *fomes peccati* a que estamos condenados los demás seres de la vida.

Y cuando fué consagrada desde pequeña al servicio del templo y poco a poco manifestando sus virtudes ante las personas que la conocían, y cuando el celestial mensajero le anunció que Ella era la destinada a ser madre de Jesús, fué la señal evidente que aquella angelical criatura era immaculada según las frases de la escritura y porque no cabía en la razón humana que fuese manchada la que había de dar a luz al Santo por excelencia.

Cuando la Providencia divina dispuso que fuese dada en matrimonio a San José era ya muy conocida por sus excelentes virtudes, y tanto antes de unirse a él como después demostró ser la celestial criatura libre de las pasiones humanas.

Esta creencia en reconocer a una mujer limpia y pura como el ampo de la nieve ó como la gota de rocío que se encierra en una concha, se extendió por el orbe católico de uno a otro polo y en las liturgias, costumbres religiosas y tradiciones de familia se creyó en ella con fe ciega.

Diganlo los concilios de Nicea, Constanza, Basilea y Trento; las liturgias de Toledo y sus concilios; el Código visigodo ó Fuero Juzgo libro 12; la ciudad de Salamanca en 1310; los reyes D. Juan I, D. Martín, Carlos V, Felipe II, III y IV, Carlos II y Fernando VI; las Universidades que también lo reconocían, y diganlo, por último, los pontifices romanos, entre ellos el gran Pio IX que el 8 de Diciembre de 1854 elevó a dogma de fe esta creencia universal de todos los pueblos y todas las naciones.

Honra y honor a la Inmaculada; y a la vez que de todas las basílicas y templos, capillas y oratorios del orbe católico se elevan hoy dulces plegarias, armoniosos cantos y suave incienso, justo es que nosotros también ensalcemos las glorias de la Inmaculada.

R. RODRÍGUEZ ESTEVEZ.

## El Canal de Panamá

Primeras exploraciones científicas.—Constitución de la empresa.—Comienzo de los trabajos.—El crack de 1888.—La nueva Compañía.—Presupuesto de las obras.

Creemos de actualidad en las presentes circunstancias, cuando la victoriosa revolución de Panamá y la inminente aprobación del tratado Bunan-Varilla-Hay aseguran el pronto término de las obras del Canal, recordar algunos permenores acerca de la gigantesca obra ideada por el gran Lesseps.

Las primeras exploraciones científicas en el istmo de Panamá con objeto de construir un canal se llevaron a cabo a mediados del siglo último. Al celebrarse en 1871 el Congreso geográfico de Amberes se estudió con detenimiento la cuestión, si bien no recayó acuerdo definitivo sobre la misma hasta el segundo Congreso geográfico, verificado en dicha ciudad a mediados de 1875. En virtud de las decisiones de la asamblea, partió con dirección a Panamá una comisión, compuesta de ingenieros, de geólogos y geógrafos, que acometió, sin pérdida de tiempo, los estudios para la realización del proyecto.

En marzo de 1874 se había ya constituido en París el comité directivo. Formaban el mismo, bajo la presidencia de Lesseps, los almirantes La Roncière, Le Noury y Mouraud, y los señores Bionne, Daubree, Lavasseur, conde Foucher de Cariel, Maite-Brun, Cotard, Mannoir, y Hertz. Simultáneamente, el general Turr y Mr. Lucien Napoleón Bonaparte-Wyse formaron una Compañía, que envió al istmo competentísimos ingenieros encargados de practicar estudios sobre el terreno.

En Mayo de 1878, Mr. Wyse, en nombre de su Compañía, logró del gobierno de Colombia la concesión correspondiente. El contrato, que llevaba el nombre de Salgar-Wyse, estipulaba que el Canal debía ser construido en el término de doce años; a partir de la constitución de la empresa concesionaria. El plazo podría prorrogarse otros seis años, en el caso de quebrar la primitiva Sociedad. Es

ta quedó formada definitivamente el 31 de Enero de 1881, denominándose Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panamá. El insigne Lesseps quedó encargado de dirigir la magna empresa.

Los gastos de construcción del Canal fueron evaluados en 1.200 millones de francos; pero, en vista de la dificultad de reunir capital tan enorme, se realizaron nuevos estudios, que dieron por resultado disminuir el presupuesto de las obras a 843 millones. La primera emisión de acciones, importante 300 millones de francos, quedó cubierta dos veces.

Los trabajos dieron principio en Marzo de 1881, continuando activamente hasta 1886, fecha en la que pudo observarse la imposibilidad de construir un canal al nivel del mar con los recursos puestos a disposición de la Compañía. A consecuencia de ello, en 1897 adoptó el comité ejecutivo un nuevo plan, basado en la construcción de un canal con esclusas. No llegó ni a intentarse su ejecución, pues en aquella fecha empezaron a surgir las dificultades que dieron por resultado el ruidoo «crack» de 1888. En efecto, el 14 de Diciembre del mencionado año monsieur de Lesseps solicitaba la liquidación judicial de la empresa.

Con objeto de impedir la total ruina de la misma y la paralización de los trabajos, se intentó constituir una nueva Compañía, que, con un pequeño capital adicional, pudiera proseguir las obras hasta encontrar las sumas necesarias para la completa realización del proyecto. Por último, el 24 de Junio de 1894 fundábase en París la nueva Compañía del Canal, compuesta principalmente de personalidades interesadas en el primer proyecto, quienes suscribieron acciones por valor de 65 millones de francos: 60 destinados a la prosecución de los trabajos y cinco a obtener de Colombia una prórroga del contrato.

La nueva Compañía asumió los derechos, obligaciones y privilegios de la primitiva, decidiendo hacer frente a los gastos, no sólo con el capital suscripto, sino con los ingresos del ferrocarril de Panamá, del que poseía 70.000 acciones, que aseguraban a la misma un beneficio anual de 400.000 dólares. A los antiguos tenedores de valores de Panamá les aseguró la nueva Sociedad el pago de un interés de un 5 por 100 sobre el capital invertido, más el 60 por 100 de los beneficios netos cuando el Canal quedara abierto al tráfico. La prórroga obtenida del gobierno de Colombia fué de diez años, a partir de 1894.

Según los cálculos de los liquidadores de la Compañía Lesseps, los gastos hechos por esta ascendieron a 786 millones de francos, en la siguiente forma: 443 en trabajos de desmonte; 119 en material de transporte; 89 en jornales; 77 en la construcción de talleres, lazaretos y otras dependencias; nueve en saneamiento de terrenos, y cinco en expropiaciones.

El material de que se hizo cargo la nueva empresa lo componían 150 locomóviles, 256 locomotoras, 3.372 vagones de seis metros cúbicos, 1.360 idem de cuatro idem, 4.243 vagonecitas, 68 chalanas, 36 barcazas de vapor, nueve remolcadores, 28 dragas, 89 excavadoras, 253 grúas y un enorme depósito de materiales destinados a la construcción de acueductos, esclusas, etc.

La cantidad de excavaciones necesarias para la construcción de un canal de ocho esclusas, con una elevación de 20 metros sobre el nivel del mar, fué calculada, en cifras redondas, en 190 millones de metros cúbicos. Como quiera que la antigua compañía había ya excavado unos 50 millones de metros cúbicos, y la constituida en 1894 solo ha desmontado siete, puede decirse que al presente queda por ejecutar la mitad de las obras de apertura.

La terminación de las mismas está presupuestada en las cantidades siguientes: excavaciones, 242 millones de francos; construcción de esclusas, 13 millones; idem de diques, 39; obras de desviación del río Chagres, 16; idem de idem del ferrocarril de Panamá, 16; embalses, 11; fábricas y expropiaciones, 19; imprevistos, 35. En Junio, 512 millones de francos.

## Los curas pobres

En una de las últimas sesiones del Congreso el señor Arana defendió una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«Hay próximamente 15.000 sacerdotes rurales, que perciben como máximo 900 pesetas y como mínimo 300; y por el aumento hasta 1.100 pesetas a los párrocos y de 900 a los coadjutores, resulta un déficit en el presupuesto de 1.328.100 pesetas, que ha de importarse la diferencia entre la cantidad propuesta de 30.060.944

con 511 fy la que nosotros proponemos de 31.374.044'51. Que esta retribución es escasa en demasía, salta a la vista; que al clérigo se le exige cultura; que alguien lamenta haya clérigos sin ella.»

Seguramente, señores diputados, si a las clases más distinguidas de nuestra sociedad; si a los que tienen mejor cultivada su inteligencia se les colocara en la situación de esos infelices párrocos, viviendo en lugares apartados y solitarios, sin comunicación con el mundo, sin libros, porque no pueden comprarlos, sin lo preciso para la subsistencia, indudablemente acabarían por perder las más elementales naciones de cultura y hasta el trato social. Maravilla, ciertamente, que no suceda esto con los sacerdotes, pues si es evidente que no pueden vestir, que por su indumentaria y aspecto exterior, esos sacerdotes infunden compasión y lástima, es asimismo cierto que responden fielmente a los elevados fines de su institución.

Pero es deber nuestro no obligarles a que continúen viviendo en situación tan precaria y desairada, y a eso tiende la enmienda de esta minoría, a dotar a los párrocos con 1.000 pesetas y a los coadjutores con 800 pesetas de minimum.»

## El otoño en Londres

De una crónica de nuestro capiferro Monte-Cristo reproducimos algunas interesantes noticias de la season en Londres.

El distinguido cronista, que regresará en breve de París, ha pasado en la capital de Inglaterra varios días, y ha sido allí muy obsequiado por el embajador de España, señor duque de Mandas, y el primer secretario de la Embajada, marqués de Villadarias.

Dice lo siguiente Monte-Cristo: «La season de otoño en Londres podrá no ser para los ingleses tan animada y brillante como la de los meses de Junio y Julio; pero tiene para los extranjeros infinitos encantos, sobre todo si, como acontece ahora, un tiempo brillante la favorece.»

Todos los teatros se encuentran abiertos, excepto el Covent-Garden; pero en esta magnífica sala se celebran con frecuencia magníficos *bals-masqués*, a los que acuden hermosas mujeres luciendo trajes elegantísimos, pues las mujeres inglesas llevan para las fiestas nocturnas las mismas galas que las francesas. Así, por ejemplo, todas las noches, después de los tratos, acuden a cenar a los *restaurants* más a la moda, que son el Carlton y el Sabeja, y el magnífico comedor Luis XV del primero, al que precede suntuoso *hall*, y la sala, decorada al estilo inglés, del segundo, se ven totalmente llenas de una concurrencia compuesta por caballeros de rigurosa etiqueta y damas con trajes descolados y joyas espléndidas, las mismas que horas antes han ocupado los palcos y butacas de los teatros.

El efecto resulta de gran suntuosidad y riqueza, más suntuoso aún que los *restaurants* parisienses, pues en estos dominan las mujeres del *demi-monde*, y en los de Londres la mayoría de las mesas están ocupadas por señoras.

Orquestas notables y algunas veces coros, amenizan estas cenas, que nunca se prolongan más que hasta las doce y media de la noche. En esa hora comienzan a apagarse las luces de todos los *restaurants*, y el público no tiene más remedio que abandonarlos. En Londres no se traenocha.»

## Apuntes sobre pararrayos.

II. Indicábamos en el artículo anterior algunas generalidades de las teorías referentes a la electricidad apuntando la opinión del sabio P. Secehi, tan conocido en el mundo científico como una de las más notables. Hoy, según indicamos, reseñaremos algunas experiencias de gabinete conducentes al fin que nos proponemos.

En la primitiva máquina de Ramsden, como en la de Holtz, Carré y otras más modernas, se obtiene el estado eléctrico por el frotamiento de las almohadillas sobre el disco de cristal; éste se electriza positivamente y obrando por influencia sobre las puntas metálicas unidas a tubos de latón aislados por pies de vidrio, llamados conductores, determina en éstos una diferencia de potencial que depende del número de vueltas del disco y del estado higrométrico del aire; cada comunicación con la tierra a las almohadillas, basta acercar la mano a los conductores, estando en contacto con el suelo para obtener una fuerte chispa al par que una intensa sensación motivada por la vuelta al estado neutro y a través del cuerpo humano del nivel eléctrico que existía entre el conductor y la mano, ó mejor aún, entre aquél y la tierra.

Estas fenómenos, producidos en pequeña escala, son exactamente iguales a los observados en la atmósfera; con la máquina eléctrica se obtiene luz, calor y

ruído, las nubes cargadas de electricidad, verdaderos conductores de potentísima máquina, producen luz (el relámpago), calor (la fusión de los metales), ruido (el trueno). Pero si en vez de acercar al conductor electrificado la mano ó un objeto, buen conductor de cualquier forma, le presentamos una barra metálica, pero *terminada en punta*, la descarga se efectuará por completamente silenciosa, sin producir luz, calor, ni ruido, y esta propiedad notable, conocida con el nombre de *poder de las puntas*, es una de las más principales que a los pararrayos se aplica.

Tenemos, pues, dos maneras de producir la descarga: una rápida, energética y peligrosa; otra rápida también, pero silenciosa, invisible ó inofensiva. Insistiendo en fenómenos tan importantes y en corroboración de esta teoría consignaremos las notables experiencias del físico Mr. Perrot: electriza a un alto potencial un platillo metálico representando una nube, y acercándole lentamente una barra metálica terminada en una esfera surgió la chispa a cierta distancia que tomó por unidad. Cargado nuevamente el platillo, al ir aproximando la barra *terminada en punta afilada* observó, que a ciento setenta unidades empezaba a ejercer su silenciosa acción sobre el platillo, neutralizándolo por completo a una distancia de doce. Pero llevó aún más allá sus experimentos; tomando una *botella de Leyden* de gran tamaño (tres decímetros de diámetro) cargada por una sola vuelta del disco de la máquina, le presentó una barra metálica terminada en punta en comunicación con el suelo, obteniendo después con el excitador una pequeña chispa de descarga; más permaneciendo fija la distancia y armando la barra de varias puntas en forma de corona, obtuvo una descarga silenciosa, no percibiéndose chispa alguna aun cuando repitió la experiencia aumentando el potencial de la botella hasta sus límites.

Por último, colocando horizontalmente un disco metálico con un trozo de algodón cardado pendiente de su borde que representaba una nube y debajo una barra metálica vertical, de tal modo, que el algodón quedó a la mitad de la altura de la barra, electrizó el disco, y el algodón fué atraído saltando una chispa; más dirigiendo la punta de la barra hacia el algodón, la descarga se verificó silenciosamente, sin producción de chispa.

De estas experiencias podemos deducir las consecuencias siguientes, si a un cuerpo electrificado positiva ó negativamente se le presenta una barra metálica en comunicación con la tierra puede ocurrir:

1.ª Si la barra termina en una esfera la descarga se manifiesta por una vivísima chispa acompañada de una fuerte detonación.

2.ª Si la barra termina en una punta la descarga es silenciosa, pero no completa.

3.ª Si la barra termina en una serie de puntas la descarga es silenciosa y completa.

Sin entrar en detalles históricos que nos apartarían de nuestro objeto, solo consignaremos que comprobada por el sabio D'Alibard, fundándose en las teorías de Franklin la existencia de la electricidad atmosférica, realizó este último en 1752 su famoso experimento de la cometa y como consecuencia su descubrimiento sobre el poder de las puntas y su aplicación a los pararrayos, según se desprende de una de sus cartas dirigidas a Collinson en la cual le decía:

«...el conocimiento del poder de las puntas no podría ser de alguna ventaja para preservar las casas, iglesias, barcos, etc. de los rayos y estableciendo verticalmente sobre la parte más elevada de los edificios, barras de hierro aguzadas en puntas como agujas, doradas para evitar la oxidación, uniendo a ellas un hilo conductor que vaya a parar al agua? No es probable que estas barras de hierro saquen sin ruido el fluido eléctrico de las nubes antes de que este adquiera fuerza para descargar sobre ellas y que por este medio nos preserváramos de tantos desastres repentinos y terribles...»

Apesar de esto no se construyó el primer pararrayos hasta 1760 en Filadelfia, dando excelente resultado y extendiéndose allí su uso desde dicha fecha trascendiendo más de 22 años antes de generalizarse por Europa, siendo Francia de las primeras naciones que lo adoptaron.

En cuanto a España, se sabe que por los años 1790 a 95, el cuerpo de Artillería había redactado unas instrucciones para su instalación y que el general Sabatini, Director de Ingenieros, al referirse a ellas en un informe recomendaba entre otros detalles, la conveniencia de que las agujas fueran dos, unidas entre sí, de cobre y terminadas por puntas de plata sobredorada.

JOSÉ SANCHEZ SEVILLANO (Del Cuerpo de Telegrafos). Granada y Noviembre 1903.

## Miscelánea.

Propiedad literaria. Habiéndose pasado a informe del Consejo de Instrucción pública algunas dudas que se ofrecían en la interpretación del tratado de propiedad literaria con los Estados Unidos, ha contestado aquel alto Cuerpo consultivo:

«Que los autores ó editores norteamericanos que pretenden gozar del derecho de propiedad sobre sus obras en España, necesitarán hacer la inscripción de éstas en el Registro de Madrid, y que la protección que aseguran los tratados existentes con las Repúblicas hispanoamericanas a los

libros impresos en España, no la tienen en las mismas, en virtud de aquellos convenios, los impresos en castellano en los Estados Unidos.»

## Los Registros de la Propiedad.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministro de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicación de este Real decreto, con carácter de definitiva, la clasificación general de los Registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado. La clasificación habrá de durar por lo menos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general se propondrá en vista de los productos obtenidos en los Registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando Registros que por virtud de esta ó anteriores clasificaciones hayan pasado a clase inferior de la que antes tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes, y podrán permutar su Registro con otro de su categoría personal. En ese caso el que pase a servir el Registro descendido, conservará también la categoría correspondiente al Registro permutado.

Los registradores que lleven más de diez años desempeñando Registros de categoría inferior a la personal suya, tendrán derecho preferente a figurar en las ternas que se formen para la provisión en el turno tercero de Registros de categoría igual a la personal que aquellos tengan, y caso de concurrir varios de la misma, su inclusión en la terna se hará por orden de su mayor antigüedad en el cuerpo.

Art. 3.º Los registradores que sirven registros que pasan a clase inmediatamente superior, adquirirán la nueva categoría, pero no la podrán utilizar para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del artículo 263 del reglamento, si no hubieran cumplido ocho años de servicios en la clase a que dejan de pertenecer, ó no ser que por pasar antes a otro registro consoliden la categoría.

En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirva para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios.

Los registradores que hayan tenido anteriormente categoría igual ó superior a la que ahora adquieren, consolidarán ésta desde luego, aunque no lleven los ocho años de servicios en la clase inmediata inferior.

Si algún registrador ascendiese de clase en la nueva clasificación, sin tener aún consolidada la inmediata inferior, a pesar de llevar en ella más de ocho años, no consolidará la categoría que adquiere hasta que llegue el día de consolidar la que actualmente tiene.

Art. 4.º Los registradores que sirven Registros que ascienden en dos grados, adquirirán también la nueva categoría, pero solo podrán utilizarla, para los efectos indicados en el artículo anterior, si llevasen dieciséis años de servicios en la clase a que dejan de pertenecer, ó en la inmediata superior, y podrán utilizar esta a los ocho años de servicios en la clase que tuviera e. Registro ascendido.

Art. 5.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores a las señaladas nuevamente a sus Registros, deberán completarlas con sujeción a las reglas de los artículos 269 y siguientes del Reglamento de la ley Hipotecaria, ó en su defecto como previene el art. 305 de la ley. Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que se acordará previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 6.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase, deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses a contar desde la fecha del presente Real decreto.

Disposición transitoria. El art. 260 del reglamento vigente para la ejecución de la ley Hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde a cada Registro de la Propiedad es la señalada en el estado adjunto al Real decreto de 26 de Noviembre de 1903.

La clasificación expresada sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en el Registro durante los dos últimos quinquenios.»

A continuación del decreto se inserta también en la Gaceta el estado a que el mismo se refiere.

Valores declarados. La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dictado la siguiente circular: «Habiéndose adherido el Principado de Montenegro al acuerdo relativo al cambio de valores declarados, desde el recibo de la presente pueden admitirse en España envíos de dicha categoría con destino a aquel país, aplicándose un derecho de seguro de 30 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas.» Desde la publicación de esta circular se insertará en las tarifas expuestas al público el nombre de Montenegro en la línea que figuran Bulgaria y Suecia.

Concurso. La Academia de Higiene de Cataluña ha abierto un concurso de diez temas. El plazo de admisión se termina el 31 de Enero a las ocho de la noche. Los que deseen informes pueden dirigirse a la secretaría de la Academia. Milans, 4, principal, Barcelona.

La Patrona de la Infantería.

Hoy con motivo de ser el día de la Purísima, Patrona del arma de Infantería, se celebrarán varios festejos en la iglesia de San Juan de Dios y en el cuartel de la Merced, organizados por el regimiento de Córdoba.

A las once de la mañana se celebrará en dicha iglesia una solemne función religiosa. El templo ha sido al efecto artísticamente adornado con trofeos militares.

Por la tarde se reunirán los oficiales en el hotel París, en fraternal banquete; y con el mismo objeto, los sargentos, en el hotel del Navío.

Los soldados serán también por la tarde obsequiados con una abundante comida, compuesta de paella, cordero asado, postres, vino, café y puros, amenizando el acto la banda de música del regimiento.

Antes de la comida habrá en el cuartel variados juegos.

Lo sentimos. Hallase enferma la señora del ilustrado médico de la Beneficencia municipal D. Alfonso García Valdecasas.

El precio del pan.

Se nos denuncia el hecho de que los patronos panaderos han acordado subir el precio por amasar la harina que al efecto les entregan pequeños industriales para su elaboración y convertirla en pan.

Y claro está; al hacerlo así, tendrán que elevar el precio de la mercancía, y en su consecuencia, el público acudirá a comprar el pan donde lo vean dar más barato, y aquellos pequeños industriales, tendrán que cerrar sus tiendas, y buscar, si pueden, otros medios de ganarse la vida.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador interino, acerca de este asunto.

La compañía inglesa de seguros vida «La Gresham» cuenta bastante más de medio siglo de existencia operando en Inglaterra y otras regiones del globo, «cumpliendo siempre con la mayor exactitud todos sus compromisos» y aumentando el negocio hasta llegar al grado de engrandecimiento y popularidad que hoy goza, lo cual constituye una de las más eficaces garantías que puede ofrecer cualquiera Compañía de Seguros sobre la vida.

Para detalles y prospectos, pídasen al agente en Granada, Sr. D. Luis Moreno Martínez, ó al Gestor señor don Antonio Fernández Mir, calle San Pedro Martir 31.

Premio. La prensa de Madrid felicitó a nuestro distinguido paisano D. José Garzón Rodríguez, por haber obtenido uno de los dos premios concedidos por la Biblioteca Española La Reforma Literaria en el concurso abierto por la misma, sobre crítica del drama histórico Felipe II, original de D. Manuel Lorenzo d'Ayot. Felicitamos al joven escritor granadino.

Subastas.

El alcalde de Zafarraya anuncia la subasta de consumos de aquel pueblo para el año venidero.

El de Velez Benaudalia también anuncia la subasta de los arbitrios de pesas y medidas de aquel pueblo.

Circular. La Administración de Contribuciones ha dictado una circular por la que se comunica a los ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos de esta provincia, el acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, manifestándoles por no haber cumplido con el importante servicio de la presentación de los repartos de rústica, urbana y pecuaria.

Por la circular se manifiesta a los ayuntamientos y Juntas periciales, que si en el plazo de 15 días no remiten los documentos referidos se les impondrán las multas correspondientes.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel Lopez Saez y asistieron los Sres. Cobo León, Moreno Perez, Ortiz Pujazón, Rico Fuensalida, Hitos Hitos, Rojas Herrera y Diaz Palomares.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar en una competencia de Iznalloz.

Que quede sobre la mesa para estudio de los señores diputados un expediente sobre concesión de aguas.

Informar en un recurso de alzada de don Francisco Iglesias.

Autorizar al vicepresidente para que otorgue la escritura de arrendamiento de la casa Museo, y que se felicite al Sr. Guillen Robles, jefe de la Biblioteca Universitaria, por el celo desplegado en este asunto.

Informar en expedientes de arbitrios de Baza y Fonelas.

Dada cuenta de la Real orden de 24 de Noviembre, se acuerda que por el Contador se forme una relación de lo que adeuda el Tesoro a la Diputación por estancias de rematados.

Conceder la salida del Hospital de dementes a los alienados, acordada por el señor vicepresidente.

En vista de una comunicación del señor Decano de la Beneficencia, se acuerda se desinfecten las ropas de una enferma y que dicha comunicación se transcriba al alcalde.

Interesar de la Superioridad la modificación de los caminos vecinales de Saleres, Restábal Albuñuelas.

Designar a los facultativos que han de hacer las guardias en el Hospital de San Juan de Dios.

Elevar á definitiva la subasta de bagajes.

Que se devuelva al señor Sanjuan la fianza que tenía prestada por el servicio de bagajes en años anteriores.

Y por último, se acuerda se expida un certificado de apremio para hacer efectivas las rentas de varias haciendas en término de Pinós Puente.

Agente. Ha sido nombrado agente de segunda clase del Cuerpo de vigilancia de esta provincia, con el sueldo anual de 750 pesetas Tomás Espinosa Cordobilla.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado de este penal al del Puerto Santa María el rematado Juan Morales Béjar.

Instancia. La Dirección general de Administración ha remitido al Gobernador civil una instancia del padre del mozo Antonio López Chaves, en suplica de que se declare soldado al mozo Joaquín García García.

Instrucción pública.

Oposiciones a una cátedra.—Curso desierto. Nombramiento.—Vacación.—Vacante.—Título.—Presupuestos.—Renuncia y nombramiento.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo se convoque á nueva oposición la cátedra de Geometría descriptiva, estereotomía, perspectiva y sombras, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

—Declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, y disponiendo se anuncie su provisión en Julio próximo, en el turno de oposición que le corresponda.

—Nombrando á don Ignacio Pinao Camerlench profesor auxiliar numerario de Dibujo artístico de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, y profesores numerarios de la clase Electrotenia y sus aplicaciones de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, á don Ricardo Caro Anchia, y de la de Física y Química de la de Santiago á don Heliodoro Gallego y Armesto.

—Han sido invitados todas las autoridades y Centros docentes que dependen del ministerio de Instrucción pública para que se dirijan por escrito á la Comisión parlamentaria que ha de informar el proyecto de ley de bases de enseñanza en general y de reorganización de la primaria, haciéndole cuantas observaciones estimen convenientes al referido proyecto, y coadyuvando de este modo al progreso de la enseñanza y á la mejora del Magisterio público.

—Por el Rectorado de la Universidad de Santiago, se anuncian á oposición la plaza de Escultor anatómico y la de ayudante del mismo, dotadas respectivamente, con 1.000 y 750 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días, á contar del 26 mes actual, debiendo presentar aquellas en la secretaría general de la Universidad referida.

—Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil el título de Veterinario expedido á favor de don José Sabatel y Medina.

—Los alcaldes de los pueblos de Béznar, Bérchules y Charches han remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos é ingresos de las escuelas públicas de sus respectivos pueblos para el año venidero.

—Habiendo hecho renuncia del cargo de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública el Dr. D. Miguel Nocete y Ruiz ha sido nombrado para sustituirle el Capellán Real de Reyes Católicos Dr. D. Ramón Pérez Rodríguez.

Paseos y excursiones escolares.

La Junta provincial de Instrucción ha aprobado la siguiente circular, redactada por el secretario de dicho organismo, don José Aguilera, en la que, respondiendo á una consulta de varios maestros, se recomiendan y dictan reglas para llevar á cabo paseos escolares por el campo.

El documento que transcribimos, que se insertará en uno de los números próximos del Boletín Oficial, valió á su autor calurosas felicitaciones de la Junta:

Varios maestros de las escuelas públicas elevan consulta á esta Junta provincial acerca de la forma y tiempo en que han de verificarse los paseos y excursiones escolares recomendados por la Real orden de 8 de Febrero de 1896 y aconsejados por cuantas personas se ocupan de la educación de la niñez.

Es indudable que los ejercicios corporales influyen poderosamente en el desarrollo físico del niño y que ejercen verdadera acción en el desarrollo de sus facultades anímicas siendo los paseos y excursiones, uno de los medios más importantes para conseguir dicho objeto.

Un paseo hábilmente dirigido á lugares en que la Naturaleza se ofrece lozana y espléndida, proporciona á los niños aires saludables que contrastan los efectos perjudiciales de la atmósfera, casi siempre viciada, de las clases y aun de la que se respira en los centros de población, y al mismo tiempo vigoriza el cuerpo, le presta mayores energías y puede servir de estímulo para trabajos físicos y de ocasión oportuna para que el maestro llame la atención de sus discípulos acerca de la formación de los terrenos que atraviesan, del crecimiento de los vegetales, de los fenómenos naturales que observen y de las obras y monumentos que encuentren á su paso.

La excursión, ya tenga efecto dentro del pueblo, en sus alrededores ó en otra localidad, se propone un fin preconcebido por el maestro: Aparte de las utilidades que proporciona por el ejercicio que exige, tiende principalmente á instruir á los alumnos, dándoles lecciones de la vista del objeto, monumento ó taller que haya motivado la excursión y viene á ser co-

mo la lección completa é instructiva que el maestro comunica á sus discípulos.

Por esto, la excursión reclama que los alumnos que la realizan estén en disposición y con conocimientos previos para que sea fructífera; al par que el paseo, menos instructivo que educativo se propone el desarrollo físico del niño sin olvidar cuanto puede convenir al estímulo ó corrección de sus inclinaciones, según sean estas, y á las enseñanzas que pueden originarse de los lugares por donde se verifican.

Tal vez en muchos pueblos por su situación, por el género de vida de sus habitantes, por la amplitud de sus viviendas no sean tan necesarios los paseos por el campo, si se atiende solo al desarrollo físico de los niños; pero es indudable que siempre son benéficos por lo que se refiere á la educación é instrucción de los niños. La excursión es siempre altamente provechosa y útil: educa al alumno haciéndole que examine y estudie cosas que han pasado inadvertidas para él, y le instruye de un modo directo é interesante.

Penetrada esta Junta provincial de las ventajas y bienes que pueden proporcionar los paseos y excursiones escolares, ha acordado recomendar la práctica de los mismos á los maestros de las escuelas públicas de esta provincia, dictando á la vez, como contestación á las consultas que se le han dirigido, las advertencias ó consejos que siguen:

Primero. Tanto los paseos como las excursiones escolares podrán verificarse los maestros en los días y horas que juzguen más conveniente y de acuerdo con la junta local respectiva; pero, siempre que al objeto de tales ejercicios no se oponga, procurarán que tengan efecto en un día fijo de la semana (los jueves por ejemplo) y por la tarde, despues de todas las lecciones de la mañana.

Segunda. A los paseos escolares cuidarán que concurran sólo el número de alumnos que puedan ser vigilados y dirigidos fácilmente y por su edad uniforme, tengan los paseos la duración adecuada á todos los niños. Los demás alumnos de la escuela, continuarán en clase con el maestro auxiliar si lo tuviera, y si no lo hubiere, vacarán, poniéndolo en conocimientos de sus respectivas familias. En todo caso, procurarán establecer un turno para que todos los niños de la escuela tomen parte en los paseos en los días que les correspondan.

Tercero. Para las excursiones cuidarán los maestros de tener con anticipación estudiado el modo de realizarlas (viaje, gastos, etc.) y preparada la lección que en ellas haya de darse. Los alumnos que formen parte de la excursión, irán instruidos de las materias ó asuntos sobre que haya de versar y se cuidará que todos ellos se encuentren al mismo nivel intelectual y que las explicaciones sean sencillas, concisas y claras; procurando que los mismos discípulos hagan trabajos de redacción, referentes á los objetos, edificios ó fábricas que hayan motivado la excursión y de consignar las impresiones particulares que á cada uno haya producido.

Confia esta Junta en que los maestros de las escuelas públicas, al verificar los paseos y excursiones escolares, tendrán presentes las consideraciones y consejos que anteceden, y procurarán que la práctica de los mismos sirva de causa para que el vecindario vea con agrado estos ejercicios y de estímulo para respetar las obras de arte, de recuerdo para los hombres notables que nos han precedido y de enseñanza moral y útil de los trabajos y labores que actualmente se realizan.

Lotería de Navidad. Se ruega á la persona que ayer, día 7, compró en la administración de loterías núm. 5, de la Puerta Real, dos décimos del número 19.779 fracciones sexta y sétima para el sorteo del día 23 de Diciembre, se presente en dicha expendeduría para subsanar una equivocación que se tuvo al hacer el pago de los referidos décimos, con lo que se evitarán los perjuicios que pudieran ocasionarse.

Noticias militares.

A la reserva.—Ascensos é ingresos.

Por Real decreto se ha dispuesto el pase á la sección de reserva del general de brigada, don Francisco Cabello Echenique.

Han ascendido al empleo inmediato los señores siguientes del cuerpo de Carabineros: Comandante, don Gumersindo Banzá Palet; capitanes, don Francisco Martínez Hernández y don José Soler Pacheco; primeros tenientes, don Daniel Power Rojas y don Cristóbal Navarro Insa; segundos tenientes, don Enrique Fernández Martínez y don Lorenzo Tallón Uriolaveitia.

Ingresan en el cuerpo los segundos tenientes don Tomás García Sanjuan, don Gerardo Martín Castro, don Rafael Herrero Pereira, don Ramón Peñera Lozano, don José Buela Moreno y don Francisco Claro López.

Concejal. Después de haber permanecido unos días en Granada, ha marchado á Guadix nuestro ilustrado conserjal en aquella localidad, el concejal democrata del Ayuntamiento accitano, D. Antonio García Balboa.

Personal judicial.

Ha sido nombrado juez municipal de Yunquera D. Joaquín Perea Alvarez.

—Ha sido elevada á la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Motril, D. Antonio Torres Almagro.

—En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el título de Procurador, para ejercer en población donde haya Audiencia, expedido á favor de D. Manuel Márquez Uceda.

Director interino. Se ha encargado de la Dirección de los ferrocarriles Andaluces, el subdirector don Agustín Sáenz de Jubera, que ocupará con el carácter de interino dicho cargo, en tanto dure la ausencia del director, Mr. Queromnés.

Comisiones municipales. De Ornato.

Celebró sesión ayer tarde, asistiendo los Sres. Martín Adame, López Sáez, Rico y el arquitecto.

Se acordó: Sobre el expediente de demolición de la casa núm. 13 de la calle del Algebe de Trillo que se interesa del legado el nombramiento de perito en el término de cinco días, y si no lo hiciera, oficiar al señor juez decano para que lo nombre de oficio, á fin de proceder á la demolición lo más brevemente posible.

Comunicar al rematante de las obras de adquinado y aceras en la calle de Puentezuelas que no puede terminar aquellas hasta que estén concluidas las de alcantarillado en dicha vía pública.

Conceder permiso á D. José Pavia para alzar la casa núm. 23 de la calle de Santa Paula, previo el pago de indemnización por cambio de parcelas.

Demarcar licencia á D. Angela Aguilera para obrar en la casa núm. 1 de la calle del Duende.

Expropiar á D. José Espinosa una parte de la casa de su propiedad número 19 de la calle de la Imprenta Vieja en la cantidad de 250 pesetas.

Indemnizar á D. José García Carrasco, rematante de las obras suspendidas en los terrenos propiedad del Ayuntamiento adosados al convento del Angel, según la justipreciación hecha por el arquitecto municipal.

De Hacienda. Está citada esta Comisión para celebrar sesión mañana á las dos de la tarde.

Acuerdo confirmado. Por la Superioridad se ha confirmado el fallo de la Comisión mixta de esta provincia, por el que se declaró soldado al mozo de Aliama Antonio Círcula Mora.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y diez defunciones.

A Linares. Ha marchado á Linares el ilustrado inspector de primera enseñanza de nuestra provincia, D. Enrique Bautista Arista.

Cartel artístico. Hemos tenido el gusto de ver el cartel en colores anunciador del popular almanaque de Bailly-Baillière.

Es una primorosa obra de arte, de gran efecto y de muy acertada composición. El autor de tan notable cartel es nuestro paisano el distinguido pintor y literato D. José Sánchez Geronza, que tantos éxitos ha conseguido en este importante ramo del arte moderno.

Alcaldes y concejales.

Ha sido suspenso en su cargo, por haber sido procesado, el alcalde del ayuntamiento de Huetor Santillán don Antonio Sánchez Yáñez.

De aquella alcaldía se ha hecho cargo interinamente el primer teniente alcalde don Francisco Contreras.

Un herido. Como saben nuestros lectores en la noche del domingo fué herido en el muslo izquierdo en la placeta del Realejo un albañil.

Este se llama Andrés Fernández García y le fué curada la herida, que era de pronóstico reservado, en la Casa de Socorro retirándose después á su domicilio á instancia de su familia.

El autor de la herida que era Fernando Botia González, fué detenido por el cabo de orden público Emilio García.

La Guardia civil.

La del puesto de Alquife ha detenido á Francisco Bernal Checa, José María López Martínez y Gabriel Torres Hernández, que estaban reclamados.

—La de Gor ha capturado á Rafael Jiménez Marfil y Antonio Ramón Teñez, cuyo servicio lo interesaba el juez de instrucción de Guadix.

—Y la de Algarinejo ha detenido á Pedro Padilla, que estaba reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

Regreso. Han regresado de Córdoba, donde han pasado una larga temporada, D.ª María Otero, viuda de Romero y su bellísima hija Sofia.

Obras públicas.

Personal facultativo.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden distribuyendo en siete divisiones, el personal facultativo del servicio hidrologico de los rios de la Peninsula y el de las obras contra las inundaciones de las provincias de Levante.

Mesotan Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado á 25/50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Personal de Aduanas. Se nombra administrador de Aduanas de Alós, al vista don José Roman Carzanegro.

De la de Torrox, á don Adolfo Ranca Miranda.

Vista de la Aduana de Marbella, á don Vicente Balagner Caldes.

Oficial de la Aduana de Málaga á don Antonio Sánchez y Sánchez.

Vista de la de Almería, á don Julio Rodríguez Bueno.

Administrador de la de Marbella, á don Calisto Vidordo San Milán.

Y oficial de la Aduana de Sevilla, á don Desiderio Cosón del Rio.

Por una moza barbiana Tanin se quedó pelón, Si quiere otra vez cabello Use el Petróleo Sanson.

Navegacion. De cabotaje.

Ha sido despachado en el puerto de Málaga con destino á Almuñécar, el laud «Ciudad de Almuñécar».

De altura. El vapor Larache, salió el miércoles 2 de Coruña para Villagarcía.

El Alfonso III, llegó el jueves 3 á Santander.

El Cristina, salió el martes 1.º de Montevideo para Tenerife.

El Satristequi, salió el jueves 3 de Barcelona para Málaga.

El Panay, llegó el jueves 4 á Lisboa.

Viajeros.

Han marchado á Málaga, don José García y don Francisco Romero Mendive.

—Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Navío: D. Fernando Cabello, don Luis Durán, don Mariano Nieto, don Nicolás Castellano, don José Murciano, don Pedro Camy y sobrino, don Pantaleón Pascual, don Fernando Aragón, don Enrique Lopera y don Nicolás Castillo.

—En el hotel Victoria: D. Carlos Torres, don Juan S. Torres, don Salvador Hormaechea, don Miguel Munté, don Luis Lozano, don Pedro Ramón, don Pedro Betanler, don Antonio Privi, don Amadeo Roig, don Leoncio Abad, don Simón Ronsen, don Adriano Moreno, don Enrique Benicio, don Manuel Diaz, don Francisco Sante Tous, don Ricardo Labrador y señora y don Domingo Fernández.

—En hotel Alameda: D. Francisco Bosterreth, Mr. S. Puefs, don Juan Marquenate, don Javier Elias y señora, Mr. Mienor Hyned, don Manuel Pujol, don Juan Graú, don Juan Comares y don Emilio Moré y familia.

—En el hotel París: D. Francisco Aguado, don Eduardo Pepia, don Arturo Carbonell, don Francisco Castañeda, don Rogelio Comejo, Mr. Alexandre Macdonald y Mr. Hugh Chisholm.

—En el Nuevo Oriente: D. Vicente Albert, don Blas Rodríguez, don Manuel Reyes, don Eusebio Barrera y don Juan Ortega.

—En la Fonda Granadina: D. Manuel Blanco y don José María Bravo.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Mal olor de la boca desaparece con un enjuagatorio del Licor del Polo, dentífico delicioso en aroma y perfume.

Señoras En la bien montada sastretería que D. Manuel Barrales tiene en la calle de Reyes Católicos núm. 10, principal, se confeccionan abrigos de señora de todas clases y modelos.

Abrigos de entretiempo y de invierno, corte inglés, de la forma que se desee y con arreglo á los elegantes figurines de la casa P. Cousin de París, que es en materia de modas la que más éxito ha alcanzado y la que más autoridad goza.

Las enfermedades del estómago, del hígado y anemia en general, desaparecen usando á diario las

Agua de Lanjaron Las de la fuente de la SALUD indispensables para los convalecientes y para una mesa bien servida.

Botella... 30 céntimos. Puerta Real, 20 y 22.

Salon de Modas Calle de Jesús y María, núm. 3. GRANADA

Elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niñas y bebés. Se hacen reformas y composuras de todas clases.

Restaurant La Montañesa [Antes Viña P.]—Teléfono 169.

Almuerzo ó comida desde 1'50 en adelante; servicio especial á la carta. Espléndidas cenas á 6 reales con vino. Servicio á domicilio.

Calles de Cobas y Zaragoza.

Vistas de Sierra Nevada Estas fotografías son las más hermosas é interesantes que, hasta la fecha, se han obtenido de la Sierra. Tamañó, 18 por 24. Diecisiete fotografías forman la colección, que rev

Vista, oído y paladar.

Entre postales, vista de fotografías de la cosecha casera, música y saborear excelente Jerez, se desliza la vida en los meses de frío en este bendito país, desde que todas estas cosas, unas por seguir las corrientes de la moda y otras para hacer más sabroso el mazapán han dado en ser la distracción de las gentes. Y digo esto, porque el otro día tuve que ir a ver un amigo con quien quería consultar un asunto de importancia. Llegué a su casa a eso de las ocho de la noche, entré en la sala y pude ver que tanto mi amigo como sus dos hijas y algunas amistades que había de visita estaban poniendo cuantos sentidos Dios les dio en contemplar unas magníficas pruebas fotográficas que las niñas habían sacado con una portentosa máquina panorámica, que de mano en mano pasaba por las de toda la reunión.

Tan pronto como mi buen amigo hubo de darse cuenta de mi presencia dió por terminada aquella sesión de recreación, ocular y hubo de venir a saludarme muy de prisa y a acomodarme en una sillita entre una señora y un caballero de bastante peso; me anunció que iba a dar principio un pequeño concierto, y en efecto, durante más de dos horas estuvo vomitando ruido un acordeón y una guitarra, y tengo por seguro habrían continuado en tal actitud a no ser por que se les agotó por completo el repertorio. Cuando hubo de verme libre de aquel infernal ruido y sin poder explicarme toda aquella algarabía y desparfarro, me retiré a un rincón a esperar a mi buen amigo, con quien tenía que hablar. Pero en vez de hacerlo con él lo hice con una de sus hijas, que fué la que vino donde yo estaba, y la cual, de buenas a primeras, me enjaretó una por una todas las hojas del «Almanaque Bailly-Bailliere para 1904», que había comprado el día anterior, y en cuyo final había una cartera, causa de aquel alborozo, puesto que en ella encontraron un bono dando derecho a la magnífica máquina fotográfica tan admirada; pero aun hubo más, que inducidos por la idea de nuevos regalos compraron otros dos Almanagues, y ¡ho poder de la suerte! encontraron un bono dando derecho a un acordeón y otro a una guitarra; con estos entretenimientos llegaron las once, y con ellos la hora de retirarme sin consultar con mi amigo, pero con la idea de comprar un Almanaque tan pronto amaneciese, porque quien por seis reales no tenía este libro maravilloso, en cuyas páginas había pasado revista detalladísima a todos los acontecimientos del año último, tanto español como extranjero, ya artístico, literario, político, etc., y la idea de verme favorecido con alguno de los infinitos regalos que hace!

Dominado por una cosa y otra, soñé aquella noche con el país de los antropófagos, con que daba la vuelta al mundo; me encontré en los Estados Unidos y estudié su historia; daba voces de mando al frente de un ejército, y me consideré un perfecto militar; me sentí hombre de ciencia, explicando la manera de vencer el dolor, curando la tuberculosis, y para que nada faltara me vi hecho un sportman, conociendo todos los caballos por sus razas, ejerciendo de domador, de ciclista, esgrimiendo con maestría el bastón, y no sé donde hubiera ido a parar, puesto que todo lo que vi en el Almanaque desfiló ante mi sueño.

Me levanté y corrí desahoradamente en busca de una librería, donde por seis reales compré un «Almanaque Bailly-Bailliere para 1904»; busqué afanoso la cartera, y calenturiento cogí entre mis manos un bono que me favorecía con un estuche conteniendo dos botellas de Jerez, con las que pude refrescar mi seca garganta y reponer mis perdidas fuerzas.

Ya tranquilo, réstame dar un consejo a mis lectores: comprad este sublime Almanaque, pero hacerlo pronto, puesto que, según me dijo el librero, aun tirando 65.000 ejemplares, en pocos días se agotan. ¡Quién por seis reales no quiere ser un maestro, aprendiendo lo mucho que enseña este libro, y tal vez poder recrear además la vista, el oído y el paladar!

Los alborotos de más importancia se han registrado en Brest. En esta localidad tuvieron los obreros una reunión pública. Al salir de ella, en número crecido, lo hicieron en tales términos que la policía se vió precisada a intervenir. Los agentes de la autoridad repartieron bastantes golpes, de los que resultaron heridos algunos obreros. Después de este hecho se restableció la tranquilidad que no ha vuelto a alterarse después. En Clermont, los empleados de los tranvías que se hallan en huelga, decididos a impedir la circulación de carruajes, apedrearon algunos de estos vehículos que encontraron en las calles. Estos sucesos no tuvieron mayor trascendencia. Los mismos telegramas de París que traen las anteriores noticias, dicen que Mr. Jaures ha dado una conferencia en Tolosa. En su discurso afirmó que Francia no quiere la guerra con Marruecos. Madrid 7 (2'30 madrugada.) Nuevos despachos de París dan cuenta de haberse reproducido en Clermont los alborotos de que antes dí cuenta. Los huelguistas han apedreado varios coches. La policía ha intervenido para restablecer el orden. Con este motivo se han hecho disparos por huelguistas y policías, habiendo resultado de ellos varios heridos. Se han practicado numerosas detenciones. Las autoridades adoptan precauciones para evitar la repetición de los desórdenes. Júbilo en Palma. Madrid 7 (8'45 mañana.) En Palma de Mallorca ha producido general regocijo la elevación del Sr. Maura a la Presidencia del Consejo de ministros. Los republicanos y el Gobierno. Madrid 7 (8'45 mañana.) Al plantearse el debate político para explicar la última crisis y el advenimiento al poder del nuevo Gabinete, intervendrá el señor Salmerón, el cual dará las razones en que se ha fundado la obstrucción que ha venido haciendo la minoría que dirige y anunciará que cesa tal actitud. El señor Salmerón expondrá al mismo tiempo la línea de conducta que se proponen seguir los republicanos y no será otra que, la de discutir ampliamente los presupuestos, pidiendo votación nominal en aquellas enmiendas que crean necesarias. Las enmiendas que no contengan puntos del programa del nuevo Gabinete, serán retiradas. Según caracterizados republicanos, estos desean dar facilidades al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, y están dispuestos hasta conceder autorización para que se pongan en vigor por dozavas partes, si la marcha de los sucesos así lo aconsejara. Un hombre fiero. Madrid 7 (8'45 mañana.) Dicen de Fuenterrabía que los carabineros que prestan servicio en dicha localidad, han encontrado escondido en una cueva del monte Saizquivel a un hombre, que por su aspecto y por el género de vida que ha venido haciendo, más parece a un irracional que a un ser humano. El sujeto en cuestión está cubierto de pieles, y su cabello y barba, desmesuradamente crecidos, le dan el aspecto de un salvaje. Los carabineros que le hallaron le condujeron a Fuenterrabía y le presentaron al alcalde, a quien manifestó que es hospiciano y que pretendió dedicarse a las faenas del campo primero y a la mendicidad después, pero que rechazado por todos se vió precisado a refugiarse en la cueva en donde se le ha encontrado. Esto ocurrió hará próximamente un año y medio, tiempo durante el cual ha vivido alimentándose de mariscos y de carne cocida, perteneciente esta última a reses que lograba sustraer a pastores de aquellas inmediaciones. Los médicos le han reconocido y en su opinión se trata de un individuo cuyas facultades mentales están desequilibradas. La jornada de ocho horas. Madrid 7 (8'45 noche.) El ayuntamiento de Sevilla ha acordado establecer la jornada máxima de ocho horas para los obreros que trabajan en obras del municipio.

Al mismo tiempo ha decidido que el jornal mínimo sea el de ocho reales. Estos acuerdos han sido generalmente bien recibidos. Invitación al Rey. Madrid 7 (8'45 mañana.) Los obreros que dependen del ayuntamiento de Sevilla han invitado al Rey para que visite aquella población durante la feria del año próximo. Personas de significación de la capital del Guadalquivir secundarán la iniciativa de los obreros, gestionando con empeño que la visita del Rey a Sevilla se lleve a término. Los villaverdistas. Madrid 7 (8'45 mañana.) Los amigos políticos del señor Villaverde, proyectan obsequiar a éste con un banquete el martes próximo. Créese que asistirán a la comida 56 diputados. La actitud que éstos adopten con el actual Gobierno, sigue siendo tema de actualidad. Muchos de los villaverdistas, respondiendo a las preguntas que sobre este punto se les hacen, dicen que atemperarán su conducta a la que siga el Gabinete con los proyectos económicos del señor Villaverde. El ministro de la Guerra. Madrid 7 (8'45 mañana.) El nuevo ministro de la Guerra, general Linares, aceptando los propósitos del Sr. Villaverde pedirá por medio de presupuestos extraordinarios los aumentos que juzgue necesario introducir en los gastos de su departamento ministerial. Consejo de ministros. Madrid 7 (8'45 mañana.) Mañana se verificará un nuevo Consejo de ministros en la Presidencia para resolver los nombramientos de alto personal. Lo que dice Lerroux. Madrid 7 (8'45 mañana.) El diputado republicano señor Lerroux ha manifestado que la minoría a que pertenece no se ha ocupado de la proposición de indemnidad que formuló el Sr. Domínguez Pascual, y que dió motivo a la crisis, porque del examen del preámbulo se desprende que no hay injuria ni ataque grave para los republicanos y si algo ligeramente molesto. Felicitaciones a Salmerón. Madrid 7 (8'45 mañana.) Ayer celebró su fiesta onomástica el jefe de los republicanos señor Salmerón. Con este motivo recibió numerosos telegramas de felicitación. Numerosos republicanos de esta Corte estuvieron en su domicilio para felicitarle. Un banquete. Madrid 7 (12 tarde.) El diputado por Orgiva, don Natalio Rivas, dió anoche en su domicilio un suntuoso banquete, al que asistieron muchos y significados políticos, pertenecientes al grupo que caudilla el señor Moret. A más de este se veía entre los comensales a los señores Salvador (D. Amós), conde de Romanones, Suarez Inclán, Aguiroa (D. Alberto), Merino, Quiroga, Garay, Morella y Moret (D. Lorenzo). Durante la comida y después de ella, se habló de la reorganización de la agrupación política de que es jefe el señor Moret. Los asistentes al banquete salieron altamente satisfechos de las amabilidades y esplendidez del Sr. Rivas. Alto personal. Madrid 7 (10'30 noche.) Se dice, si bien sobre el asunto no hay nada oficial todavía, que están acordados los nombramientos del conde de San Luis y del señor Hontoria, para las subsecretarías del ministerio de la Gobernación y de la Presidencia del Consejo, respectivamente. Se agrega que asimismo está decidido el nombramiento del señor Calderón para la Dirección general de Obras públicas y el del señor Marin de la Bárcena para la de Telegrafos. El temporal. Madrid 7 (11'5 noche.) El temporal que desde hace días se deja sentir ha extremado sus efectos en algunas poblaciones. De Avilés dicen que se ha inundado la parte baja de la población. Las aguas han producido bastantes daños. Afortunadamente no han ocurrido hasta ahora desgracias personales. En Tocina las aguas han caído en extraordinaria abundancia.

El puente que hay cerca de Tocina se ha inundado, habiendo quedado el pueblo en completa incomunicación. En Santiago un furioso vendaval ha destruido la arboleda y muchos tejados. Los rios se han desbordado produciendo en los sembrados a ellos próximos daños de importancia. LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 7. 4 0/0 Perpetuo Interior 77'15 4 0/0 Pequeños 77'25 4 0/0 Fin corriente 77'15 5 0/0 Amortizable 96'15 5 0/0 Pequeños 96'30 Cédulas Hipotecarias 00'00 Cédulas del 4 por 100 101'25 Banco de España 484'00 Banco Hispano-Americano 000'00 Arrendataria de Tabacos 000'00 CAMBIOS. Francos. Paris, vista 35'75 Libras. Londres, vista 00'00 Exterior español 00'00 ALMODOBAR.

¿Cómo se cura la anemia? La Anemia es una de esas enfermedades persistentes que sólo ceden a cierto régimen curativo y, si no se las combate enseguida, prosiguen-despachio su obra y con seguridad harán sentir sus fatales consecuencias. Este régimen curativo es la Emulsión Scott, reconocido y sancionado por los principales Médicos del mundo civilizado. Tarifa 26 Julio de 1902. Muy señores míos: Tengo gran satisfacción en informar a Vds. que mi hija Hilaria, de 13 años de edad, con el uso de la Emulsión Scott ha sanado completamente de un estado de anemia profunda, que minaba su constitución desde mucho tiempo. Antes de usar la Emulsión Scott, esa niña, a pesar de los cuidados médicos, estaba siempre pálida, delgada y muy débil. Ahora ha adquirido carnes, buenos colores y con buen apetito las fuerzas que le faltaban. Su padre agradece, JOSÉ DONDA, Trinidad, 34. La Emulsión Scott es el más rápido y más seguro régimen curativo de la Anemia y demás enfermedades que provienen de un estado empobrecido de la sangre. Desde las primeras dosis empieza la mejoría. El veredicto unánime de cuantos han tomado la Emulsión Scott y por consiguiente autorizado por experiencia propia, es que la mejoría una vez iniciada se mantiene hasta completa curación. La Emulsión Scott mejora enseguida el apetito y las funciones digestivas, enriquece la sangre, hace carnes sólidas y sanas y da a todo el sistema nuevo vigor y vitalidad. Esto es debido a los tres elementos vitales de que está hecha: aceite puro medicinal de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa. La Emulsión Scott está en uso permanente en los principales hospitales del mundo y los ensayos clínicos hechos han probado de modo conclusivo que este remedio extraordinario es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao en estado natural. La Emulsión Scott contiene solamente el aceite de hígado de bacalao de primera calidad absolutamente puro y no obstante su precio exorbitante por su escasez este año, el precio de la Emulsión Scott no se ha aumentado. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Mars, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Apetito Natural. La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.



HILARIA DONDA

Los tubos y canalones de zinc. Los Talleres de la REAL COMPAÑIA ASTURIANA, recientemente establecidos en la calle de Méndez Núñez, (antes Navas), núm. 23 se encargan de la construcción y colocación de tubos y canalones de zinc, que son los únicos que deben emplearse en los edificios, porque ofrecen incalculables ventajas, entre ellas su duración, que es ilimitada, porque no los deteriora la acción del aire libre, ni de la lluvia; los de no necesitar pintura, porque los defiende de la intemperie la capa de óxido que enseguida los recubre, y la que siempre tiene valor, porque en todas ocasiones se pueden vender, al precio de cotización del zinc. Ocasión para Navidad en los Almacenes SAN JOSÉ. Para corresponder a la preferencia que el público dispensa a esta casa, desde esta fecha hasta el día de Navidad se cederá el doble de TALONES que correspondan a cada compra, ó sea dos por cada cinco pesetas de su importe, para los importantes regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería; el de Navidad es de 600 pts. La considerable rebaja de precios que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras, se ha extendido a todos los géneros de abrigo, como Camisetas, Pantalones, Toquillas, Capas, Gabanes, Cobertores, Colchas y demás géneros. Las telas de Hilo, de Algodón y de Lana, como franelas y demás que se venden por varas, de cada diez que se tomen de la misma pieza, se da una vara más.—Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. Entrada por el Zacatin número 1. Alambres para parrales Americanos GARANTIZADA SU CALIDAD Procedentes de la casa "American Steel & Wive Co." Precios sin competencia LAS ARTES DE IGNACIO MERINO. Mesones, 47, duplicado.—GRANADA.—DEPOSITO DE Plata Meneses e Ignacio Merino. Sociedad Vitícola para la reconstrucción de los viñedos con los Nuevos híbridos productores directos resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vña sin tratamiento alguno. Sin ingeritar, sin azufurar, sin sulfatar, seguridad de obtener buena vña, buena cosecha y buen vino. Solución del problema económico de la viticultura. Última palabra de la ciencia agronómica. Plantas franco-americanas cultivadas en Cardeben, cerca de Barcelona y ensayadas ya con gran éxito por numerosos agricultores granadinos. Precios más bajos que en años anteriores. Pídanse informes y catálogos a la Sociedad Vitícola, en Barcelona, calle de Tantarantana, 32 ó a su representante en Granada, calle de Horno de Marina, núm. 1. Jacintos de Holanda Tulipanes, Moñas, Anémonas, Narcisos y cuantas clases de cebollas de flores se desean para plantar en esta estación, disponibles por millares, se venden muy baratos, por mayor y al detall, en casa de J. F. Giraud Jardin de La Quinta. Hay también toda clase de plantas, árboles, arbustos y frutales. Pedid catálogos. La Reformadora Granadina. El día 14 del actual, a la una de la tarde, y en las oficinas de esta sociedad, situadas en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio (calle de Colón, esquina a la de Don Alvaro de Bazán) se verificará la subasta de solares del 1.º y 2.º tramo de la «Calle de Colón», cuyos números, extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de diez a cinco.—Granada 7 Diciembre 1903.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo. Mechero Universal. Puerta Real 3, entrada por la de la Alhondiga. Abono para la limpieza y reposición de tubos y manguitos por precio sumamente económico. ¡Gran éxito admirable! GUERRA A LOS SABANONES. El Rey universal del Cabello, que tanto ha llamado la atención del público por su secreto que cura la calvicie y hace nacer el cabello, hoy pone, otro grandioso y estupendo, en conocimiento de los granadinos. El Rey universal del cabello, cura también momentáneamente sin la menor exposición ni peligro, esa enfermedad conocida por el nombre de sabanones, que tanto hace sufrir a las personas de todas clases y edades, que son acometidas de dicha molesta enfermedad, efecto de los frios y crueldades del invierno. Se avisa al público en general para que toda persona que necesite un remedio eficaz contra los sabanones, acuda en esta ciudad a la Plaza de Bibarrambila, 14, entresuelo. ¡Guerra a los sabanones! Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37.—También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa.—Razón, placeta de los Girones núm. 6. Abrigo indispensable Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par. Zapatilla igual clase 18 rs. par. Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par. Zapatilla igual clase 14 rs. par. Botas y brodequines para señoras de becerros negros ó color de 16 y 20 rs. par. Calzado para caballeros en varias clases a 6, 7 y 8 pesetas par. Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 80 rs., las vendemos a 50 y 54 rs. No comprar sin ver estos surtidos. EL CAÑON.—Reyes Católicos 10. Escuela práctica mercantil Calle de San Miguel Alta, núm. 6. Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura. Lecciones particulares a precios convencionales. Horas, de ocho a once de la mañana y de siete a nueve de la noche. PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales, Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella. Lotería gratis para el sorteo de Navidad 3.446 Se regalan de este número, participaciones de 25 céntimos de peseta por cada diez reales empleados en esta casa. Antiguo almacén de Música de E. Montero, Reyes Católicos, 18, junto a la botica del señor Picazo. ALMACENES DE CARBONES MINERALES Plaza del Lino y Párraga 33. Coke, Antracita, carbones para fraguas y máquinas. Clases superiores. Servicio a domicilio. Grandes rebajas de precios. Cisco picon de orujo a domicilio. Sacos de dos fanegas y un celemin colmados, con peso de un quintal de 46 kilogramos, pesetas 4'50. En almacén: una arroba, 1 peseta; media, 0'50. A la devolución de cada saco, se abonan 50 céntimos. Párraga 33.—Plaza del Lino. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL Función para esta noche. 1.º Sinfonía por el quinteto de señoras. 2.º El drama en cuatro actos Mariana. 3.º La comedia en dos actos Matrimonio civil. A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre a cargo del público. Cartera de un Oidor. Señalamientos para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Cau-

Telegramas

Programa del Gobierno.

Madrid 7 (8'25 mañana.) Aunque el programa del Gobierno se contiene en términos generales, según dice el señor Maura, en el discurso de la Corona, se comienzan a conocer algunos detalles sobre la labor que piensa desarrollar el nuevo ministerio. Al decir del Presidente del Consejo, a más de la aprobación de los presupuestos desea que las Cortés sancionen el proyecto de administración local y otro complementario, sobre reforma del procedimiento electoral. En esta última materia tiene el señor Maura el propósito de llegar hasta la implantación del voto obligatorio. Desórdenes en Francia. Madrid 7 (8'25 mañana.) En distintas localidades de Francia, según telegrafían de París, han ocurrido desórdenes, a los que han dado origen los obreros.

Los alborotos de más importancia se han registrado en Brest. En esta localidad tuvieron los obreros una reunión pública. Al salir de ella, en número crecido, lo hicieron en tales términos que la policía se vió precisada a intervenir. Los agentes de la autoridad repartieron bastantes golpes, de los que resultaron heridos algunos obreros. Después de este hecho se restableció la tranquilidad que no ha vuelto a alterarse después. En Clermont, los empleados de los tranvías que se hallan en huelga, decididos a impedir la circulación de carruajes, apedrearon algunos de estos vehículos que encontraron en las calles. Estos sucesos no tuvieron mayor trascendencia. Los mismos telegramas de París que traen las anteriores noticias, dicen que Mr. Jaures ha dado una conferencia en Tolosa. En su discurso afirmó que Francia no quiere la guerra con Marruecos. Madrid 7 (2'30 madrugada.) Nuevos despachos de París dan cuenta de haberse reproducido en Clermont los alborotos de que antes dí cuenta. Los huelguistas han apedreado varios coches. La policía ha intervenido para restablecer el orden. Con este motivo se han hecho disparos por huelguistas y policías, habiendo resultado de ellos varios heridos. Se han practicado numerosas detenciones. Las autoridades adoptan precauciones para evitar la repetición de los desórdenes. Júbilo en Palma. Madrid 7 (8'45 mañana.) En Palma de Mallorca ha producido general regocijo la elevación del Sr. Maura a la Presidencia del Consejo de ministros. Los republicanos y el Gobierno. Madrid 7 (8'45 mañana.) Al plantearse el debate político para explicar la última crisis y el advenimiento al poder del nuevo Gabinete, intervendrá el señor Salmerón, el cual dará las razones en que se ha fundado la obstrucción que ha venido haciendo la minoría que dirige y anunciará que cesa tal actitud. El señor Salmerón expondrá al mismo tiempo la línea de conducta que se proponen seguir los republicanos y no será otra que, la de discutir ampliamente los presupuestos, pidiendo votación nominal en aquellas enmiendas que crean necesarias. Las enmiendas que no contengan puntos del programa del nuevo Gabinete, serán retiradas. Según caracterizados republicanos, estos desean dar facilidades al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, y están dispuestos hasta conceder autorización para que se pongan en vigor por dozavas partes, si la marcha de los sucesos así lo aconsejara. Un hombre fiero. Madrid 7 (8'45 mañana.) Dicen de Fuenterrabía que los carabineros que prestan servicio en dicha localidad, han encontrado escondido en una cueva del monte Saizquivel a un hombre, que por su aspecto y por el género de vida que ha venido haciendo, más parece a un irracional que a un ser humano. El sujeto en cuestión está cubierto de pieles, y su cabello y barba, desmesuradamente crecidos, le dan el aspecto de un salvaje. Los carabineros que le hallaron le condujeron a Fuenterrabía y le presentaron al alcalde, a quien manifestó que es hospiciano y que pretendió dedicarse a las faenas del campo primero y a la mendicidad después, pero que rechazado por todos se vió precisado a refugiarse en la cueva en donde se le ha encontrado. Esto ocurrió hará próximamente un año y medio, tiempo durante el cual ha vivido alimentándose de mariscos y de carne cocida, perteneciente esta última a reses que lograba sustraer a pastores de aquellas inmediaciones. Los médicos le han reconocido y en su opinión se trata de un individuo cuyas facultades mentales están desequilibradas. La jornada de ocho horas. Madrid 7 (8'45 noche.) El ayuntamiento de Sevilla ha acordado establecer la jornada máxima de ocho horas para los obreros que trabajan en obras del municipio.

Al mismo tiempo ha decidido que el jornal mínimo sea el de ocho reales. Estos acuerdos han sido generalmente bien recibidos. Invitación al Rey. Madrid 7 (8'45 mañana.) Los obreros que dependen del ayuntamiento de Sevilla han invitado al Rey para que visite aquella población durante la feria del año próximo. Personas de significación de la capital del Guadalquivir secundarán la iniciativa de los obreros, gestionando con empeño que la visita del Rey a Sevilla se lleve a término. Los villaverdistas. Madrid 7 (8'45 mañana.) Los amigos políticos del señor Villaverde, proyectan obsequiar a éste con un banquete el martes próximo. Créese que asistirán a la comida 56 diputados. La actitud que éstos adopten con el actual Gobierno, sigue siendo tema de actualidad. Muchos de los villaverdistas, respondiendo a las preguntas que sobre este punto se les hacen, dicen que atemperarán su conducta a la que siga el Gabinete con los proyectos económicos del señor Villaverde. El ministro de la Guerra. Madrid 7 (8'45 mañana.) El nuevo ministro de la Guerra, general Linares, aceptando los propósitos del Sr. Villaverde pedirá por medio de presupuestos extraordinarios los aumentos que juzgue necesario introducir en los gastos de su departamento ministerial. Consejo de ministros. Madrid 7 (8'45 mañana.) Mañana se verificará un nuevo Consejo de ministros en la Presidencia para resolver los nombramientos de alto personal. Lo que dice Lerroux. Madrid 7 (8'45 mañana.) El diputado republicano señor Lerroux ha manifestado que la minoría a que pertenece no se ha ocupado de la proposición de indemnidad que formuló el Sr. Domínguez Pascual, y que dió motivo a la crisis, porque del examen del preámbulo se desprende que no hay injuria ni ataque grave para los republicanos y si algo ligeramente molesto. Felicitaciones a Salmerón. Madrid 7 (8'45 mañana.) Ayer celebró su fiesta onomástica el jefe de los republicanos señor Salmerón. Con este motivo recibió numerosos telegramas de felicitación. Numerosos republicanos de esta Corte estuvieron en su domicilio para felicitarle. Un banquete. Madrid 7 (12 tarde.) El diputado por Orgiva, don Natalio Rivas, dió anoche en su domicilio un suntuoso banquete, al que asistieron muchos y significados políticos, pertenecientes al grupo que caudilla el señor Moret. A más de este se veía entre los comensales a los señores Salvador (D. Amós), conde de Romanones, Suarez Inclán, Aguiroa (D. Alberto), Merino, Quiroga, Garay, Morella y Moret (D. Lorenzo). Durante la comida y después de ella, se habló de la reorganización de la agrupación política de que es jefe el señor Moret. Los asistentes al banquete salieron altamente satisfechos de las amabilidades y esplendidez del Sr. Rivas. Alto personal. Madrid 7 (10'30 noche.) Se dice, si bien sobre el asunto no hay nada oficial todavía, que están acordados los nombramientos del conde de San Luis y del señor Hontoria, para las subsecretarías del ministerio de la Gobernación y de la Presidencia del Consejo, respectivamente. Se agrega que asimismo está decidido el nombramiento del señor Calderón para la Dirección general de Obras públicas y el del señor Marin de la Bárcena para la de Telegrafos. El temporal. Madrid 7 (11'5 noche.) El temporal que desde hace días se deja sentir ha extremado sus efectos en algunas poblaciones. De Avilés dicen que se ha inundado la parte baja de la población. Las aguas han producido bastantes daños. Afortunadamente no han ocurrido hasta ahora desgracias personales. En Tocina las aguas han caído en extraordinaria abundancia.

El puente que hay cerca de Tocina se ha inundado, habiendo quedado el pueblo en completa incomunicación. En Santiago un furioso vendaval ha destruido la arboleda y muchos tejados. Los rios se han desbordado produciendo en los sembrados a ellos próximos daños de importancia. LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 7. 4 0/0 Perpetuo Interior 77'15 4 0/0 Pequeños 77'25 4 0/0 Fin corriente 77'15 5 0/0 Amortizable 96'15 5 0/0 Pequeños 96'30 Cédulas Hipotecarias 00'00 Cédulas del 4 por 100 101'25 Banco de España 484'00 Banco Hispano-Americano 000'00 Arrendataria de Tabacos 000'00 CAMBIOS. Francos. Paris, vista 35'75 Libras. Londres, vista 00'00 Exterior español 00'00 ALMODOBAR.

Apetito Natural. La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.



Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Chamagne Leon Chandon de Beims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo. ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. Venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez LAS COLONIAS, Mesones, 56.

sa contra Mateo Fuentes Martin, por presentacion de documentos falsos. — Abogado, Sr. Moscoso; Procurador, Sr. Jimenez; Secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Causa contra Juan Rodriguez Rodriguez, por robo.—Abogado, Sr. Sala; Procurador, Sr. Castilla; Secretario, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Huéscar.—Causa contra Francisco Sánchez Alvarez, por atentado.— Abogados, señores Punes y Gutiérrez; procuradores, señores Sedeno y Castillo; Secretario, Sr. Mirasol.

—Causa contra Pedro López, por usurpación.—Abogado, Sr. Burgos; Procurador, Sr. Andrade; Secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Andújar.—D. José Pérez de Vargas con D. Jesús Pérez de Vargas, sobre reposición.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Vida; Procuradores, señores Montilla y Sedeno; Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Ubeda.—La sociedad «Hidago y Navarrete» con D. José Bravo, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Vida; Secretario, Sr. Alonso.

Recurso. Ha sido desestimado el recurso de casación que se preparó en causa seguida contra Juan Antonio Ramos Agea, por lesiones.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Orgiva.—Contra Lorenzo Sanel Navarro, por violación.

—Contra Francisco Puerta Villena, por desacato.

—Contra Francisco Mingorance Jimenez, por disparo.

Ugíjar.—Contra Pedro Castillo Martín, por infidelidad en la custodia de documentos.

Salvador.—Contra Andrés Reyes Campos, por lesiones.

Santafé.—Contra José Palma Padiá y otro, por disparo y lesiones.

—Contra Rafael Sánchez Hurtado, por hurto.

Guadix.—Contra Pedro Carrera Carrera, por estafa.

Sentencia. La Sala de lo Civil de la Audiencia ha dictado sentencia en los pleitos, hoy acumulados, promovidos por D. Angel González Alba y D. Miguel Cueto contra D. Alfonso de Luque Pérez y el consejo de familia del incapaz D. Fernando Pérez Flores, sobre la tutela de este, declarando que el recurso de alzada del Sr. González Alba se tramitó por el juzgado arbitrariamente ó con infracción de la ley y la jurisprudencia del Tribunal Supremo; que este señor no es tutor testamentario del Sr. Pérez Flores, y que el consejo de familia pudo legalmente nombrar tutor dativo, siendo por ello válido el acuerdo que designó tutor del incapaz á don Alfonso de Luque Pérez. Impónense todas las costas de los juicios acumulados al Sr. González Alba y una corrección al juez municipal, en funciones de primera instancia, que dictó la sentencia en el referido recurso de alzada del Sr. González Alba contra el acuerdo del consejo que nombró tutor al Sr. Luque Pérez.

Desde Pitres.

El domingo 22 del corriente, día en que la iglesia celebra la festividad de la Patrona de la música, Santa Cecilia, fué el designado por la Sociedad que hubo de encargarse en esta Villa de la organización de una banda de música para la inauguración de las tareas de ésta, ya completamente organizada, y al efecto el sábado anterior, al toque de oraciones, un repique general de campanas y el disparo de infinidad de cohetes y palmas reales anunciaban al vecindario de esta localidad y pueblos comarcanos al fansto acontecimiento que con inusitada pompa había de celebrarse.

Al clarear del día del domingo una alegre diana ejecutada admirablemente por la referida banda que con notable acierto dirige el inteligente y reputado profesor D. José Martín Carrasco, des-

pertó al vecindario de esta villa que asomándose presurosos á los balcones y ventanas de sus modestas viviendas, saludando con vitores y aplausos á sus convecinos los individuos que componen aquélla, los que después de dar una vuelta por el pueblo fueron invitados á pasar á la Casa Capitular donde se obsequiarán espléndidamente con café, pastas, y licores por el celo y querido Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco González Pérez.

A las once de la mañana se verificó la función religiosa celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el virtuoso Arcipreste del Partido, asistido de los párrocos de Pórtugos y Capileira y estando el sermón á cargo del ilustrado y activo párroco de esta filigrada D. Rafael Domínguez Correa, el que con la elocuencia que le caracteriza, pues no en balde está considerado como uno de los primeros oradores sagrados de este Arzobispado, hizo el penequeño de la Santa, en cuyo honor se celebraron estos festejos, terminando por poner bajo el patrocinio de la misma á la nueva banda é implorando su protección para que con sus trabajos y desvelos logre alcanzar la gloria y resultados materiales que son de desear. La ya citada banda, convertida en capilla interpretó con suma maestría la gran misa del Maestro Palanca, así como también mas coplas á la Santa y un Ave María originales ambas composiciones del ya repetido Director de la banda D. José Martín Carrasco el que á sus relevantes condiciones de director une la de ser un compositor muy aceptable, pues sus dos citadas últimas composiciones pueden muy bien colocarse en primera fila entre los autores de música de esta Provincia. La referida función fué presidida por el Ayuntamiento y autoridades de esta Villa, siendo insuficientes las espaciosas naves del hermoso templo de este pueblo para contener la inmensa muchedumbre de personas que no solamente de la localidad, sino de los pueblos limítrofes había acudido, ansiosa de escuchar á los nuevos músicos que pueden considerarse ya como veteranos por la afinación y buen gusto con que ejecutan todas las piezas de su numeroso repertorio.

A las siete de la noche y en el domicilio del rico propietario y Juez Municipal de esta localidad D. Juan López Estéban fueron obsequiados los músicos, autori-

dades y clero, con un espléndido lunch, pasando todos después á los salones del Ayuntamiento, donde se celebró un brillante baile, habiendo asistido todas las señoritas de la Villa y otras muchas de los inmediatos pueblos de Pórtugos, Ferreruela y Mecina Fondales, terminando tan agradable función á las doce de la noche y haciendo todos fervientes votos porque la nueva banda logre obtener los honores y gloria que, sin duda alguna se merece.

24, 11, 1903.

Las nuevas edificaciones de Londres.

El problema de la habitación.—Barrios construídos por el Municipio.—La ciudad de Tottenham.

Dice el Daily Chronicle que el Municipio de Londres ha acordado dar comienzo á los trabajos de construcción del nuevo barrio, ó, mejor dicho, ciudad de Tottenham.

Según el referido periódico, ha de constituir ésta, no sólo uno de los lugares más hermosos de la gran metrópoli, sino también la solución práctica del difícil problema de la habitación cómoda, higiénica y barata, perseguido hoy con ahínco por los Municipios de las principales ciudades del mundo.

Ciertamente, en ese particular, puede decirse que el Ayuntamiento de Londres va á la cabeza de todos los Concejos de Europa y quizá de la mayoría de los de América.

Desde hace muchos años la Administración municipal londinense viene estudiando con empeño la ardua cuestión, y no sólo la estudia, sino que lleva á ella actividad y recursos enormes, habiendo conseguido en poco más de dos lustros que desaparecieran del centro de la ciudad las grandes aglomeraciones de viviendas comunes, características del antiguo régimen, y que constituían gigantescos focos de infección. Merced á esa campaña, tenazmente

perseguida ofrecen hoy las estadísticas demográficas de Londres resultados bien distintos de los que podían apreciarse hace diez años.

La viruela, la tuberculosis y la difteria, que en la época referida diezmaron materialmente la población londinense, no causan ya mucho mayor número de defunciones que otras enfermedades epidémicas.

Y si no se ha conseguido aún reducir la proporción de la mortalidad determinada por dichas dolencias á sus límites normales, se debe á que todavía existe en el corazón de Londres un millón de habitantes hacinados en viviendas estrechas, sin ventilación y sin luz; esto es, en abierta oposición con los preceptos de la higiene. Pero, seguramente, no transcurrirán muchos años sin que desaparezca en absoluto el grave peligro.

El sistema adoptado por el municipio es el siguiente: derruir, sin contemplaciones, lo viejo, y edificar en lo que pudiera llamarse ensanche de la metrópoli, siguiendo el conocido principio de las tres bes. Las primeras construcciones municipales se llevaron á cabo en Tooting, suburbio de Londres.

En la actualidad existen allí 1.244 casas, habitadas por 8.582 personas. Lleva gastados el Ayuntamiento, por lo que respecta á ese solo barrio, 400.000 libras esterlinas.

En Norbury van erigidas 551 casas de tres, cuatro y cinco habitaciones, y 211 de las llamadas «dobles», y que pueden albergar una familia numerosa.

Calculase en 40.000 el número de individuos que viven al presente en las edificaciones municipales, produciendo al Country Council un ingreso, por concepto de alquileres, de 950.000 libras esterlinas.

Lo hecho hasta ahora en Tooting, Nosbury, Holloway, Islington y otras barriadas es bien poca cosa, sin embargo, comparado con la ciudad de Tottenham, en proyecto. Basta saber

que en ella podrán acomodarse de 50 á 60.000 almas, no en vastas construcciones de seis, siete ó más pisos, según el sistema norteamericano, sino en hotelitos independientes, rodeados de jardín y con todas las comodidades del nuevo arte de edificar. Las 4.750 casas de que ha de constar la barriada costarán al Municipio 1.590.868 libras esterlinas.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.593 quintales métricos de trigo, ó sean 3.678 fanegas, que con 165 quintales (385 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.758 quintales (4.063 fanegas). Se vendieron ayer 113 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'53 pesetas, que equivalen á 263 fanegas vendidas de 46 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.645 quintales (3.800 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 24 quintal, 13 fanega, los yeros á 22 y 14, y las guijas á 24 el quintal.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Morales Veneroso, comandante de Vitoria.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nestares Bueso, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 12 reses mayores é 2'03 pesetas el kilogramo; 3 borregos á 1'80, y 5 cabras á 1'45.

SIEMPRE DE LIQUOR TAPIN. Preparado especial para combatir el éxito. Los Estreñimientos, Gases, Bochornos y las Enfermedades del Estómago (Exigir la marca de la Mujer de la Villa). Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La Cebada: 1'30 en la cuarta parte de un vaso de agua. 1'30 en la cuarta parte de un vaso de agua. TAPIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de PARIS.—9, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Gresham (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde el año 1862.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

PÓLIZAS INDISPUTABLES, BENEFICIOS CAPITALIZADOS, PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA Calle de Alcalá, 38.—MADRID.

Agente en Granada, D. Luis Moreno, Molinos, núm. 13.—Inspector, Sr. D. Salvador Duran.—Oficina: Marqués de Larios, 4, MÁLAGA.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, Y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS, 5 MAPAS EN DOS COLORES. Es ameno é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO. 500 REGALOS repartidos entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad de 1903.

Se vende á 3'50 pesetas la arropa, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

Delicias del Tocador. Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar resplandor á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre AGUA DE FLORES DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Limpia la salida de los canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS. LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS Marca Jabalí de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6.

Academia DE CORTE parisien y taller de modistas.—La señora que desee aprender el verdadero corte parisien y vestir con elegancia, debe dirigirse á la profesora D. Isabel Ortiz, con título. Campillo Alto, 18, dup.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricas telas modernistas para la confección de los mismos.

Maquinaria Agrícola é Industrial. Cerveza de LA CRUZ BLANCA Semilla de remolacha. REPRESENTANTE: Francisco Quintero, gestor de Fincas, Pinar de GRANADA. Rafael Hernandez PIROTÉCNICO, se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa. Hornos de la Merced, 6.

A LOS REUMÁTICOS. Los dolores reumáticos, gotosos y articulares por agudos y anti guos que sean, se curan radical mente sintiendo alivio en el acto con el uso del Bálsamo del Dr. Robsond de Londres. Nada de bombos ni de populacheria. Exclusivo depósito en Granada y su provincia.—Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20.

Guano superior El mejor regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes: Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Tónico-genitales del Dr. Morales. Célebres pildoras para la segunda y completa curación de la Impotencia, Debilidad, esterilidad, y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 38, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Señoría de Francisco TRABADO Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad. 55, Zacatin, 55.

Profesora de francés. Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Como se bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Cuenta de Gómez, 26.

Las puertas nas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de una casa.—Darán razón, Navas, 4 segundo, de 10 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.

Se paga bien COBRE, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle de Abenamar, 16, y Almircecos, 31.

ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio, con pozos ó sangre. Las infalibles Sales Koch son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pesetas. En Granada: farmacias Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 81.

La Purísima. CAMISERIA de ANTONIO BAQUERO. Gran surtido en camisas, cuellos y paños.—Corbatas y géneros de punto. Mesones, núm. 8.

Lecithina Granulada de GONZALEZ PERALES. Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fosfatemia, raquitismo; en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetito; reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia. Farmacia de S. GIL.—GRANADA.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc. Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, si hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación. ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Guia de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remiten por correo á los que envían las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Iñaki Saco de Luena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.